

## TECNICA

### *Manejo de pastoreo de vacas de carne en pastos naturales mejorados.*

Los rebaños de vacas de cría se manejan fundamentalmente en pastoreo en sistemas de producción valle-puerto o en zonas bajas y de media montaña sobre pastos naturales mejorados. En estos sistemas la vaca es la herramienta más económica para recolectar el pasto y transformarlo en leche y carne mediante un proceso altamente eficiente desde el punto de vista energético y económico. No obstante, existen deficiencias en el manejo del pastoreo que reducen la eficiencia de dicha transformación.

**¿Depende la producción animal de la superficie o del pasto disponible?** En contra de la opinión habitual, podemos afirmar que el factor principal en un correcto manejo del pastoreo no es el número de vacas por hectárea sino la cantidad de hierba disponible para el rebaño. Sabemos que las variaciones de peso de las vacas y de los terneros dependen de la cantidad de pasto ingerido y que la altura de la hierba y la densidad del pasto determinan la cantidad de forraje que la vaca puede ingerir en cada bocado. En consecuencia, la producción de carne con vacas madres variará en función de la altura de la hierba disponible.

**Altura óptima del pasto.** En primavera-verano y en pastos mejorados, las vacas maximizan las recuperaciones de peso (0,6-0,8 Kg./día) y condición corporal cuando la altura de la hierba está en torno a los 8 cm. siendo las ganancias medias de los terneros próximas a 1 Kg./día. Por encima de los 10 cm. las recuperaciones de peso de las vacas comienzan a reducirse notoriamente, sin que las ganancias de los terneros mejoren. Si la altura de la hierba es de unos 6-6,5 cm. las vacas

mantienen el peso y la condición corporal, mientras que las ganancias de los terneros apenas se ven reducidas. Cuando la altura se sitúa en 4,5-5 cm. las pérdidas de peso y condición de las vacas suelen ser importantes (más de 0,5 Kg./día) y las ganancias de los terneros también se ven negativamente afectadas debido a la menor ingestión de leche como consecuencia de la disminución en la producción lechera de las madres.

En verano-otoño la altura óptima del pasto debe incrementarse hasta 12 cm. para compensar la pérdida de valor nutritivo de la hierba. No obstante, al final de la estación de pastoreo la hierba ha de quedar bien pastada, con una altura inferior a 5 cm. para evitar que incremente la cantidad de especies no apetecibles (que podrían ser rechazadas) tratando, además, de reducir los efectos negativos de las heladas.

En la primavera el pastoreo debe iniciarse cuando la hierba alcanza los 6-7 cm. de altura.

La reducción de la altura óptima del pasto afectará de forma más acusada a los animales con mayores necesidades energéticas, es decir, a las vacas lactantes frente a las secas o a los terneros más viejos (5-10 meses de edad) frente a los más jóvenes (0-5 meses). Los terneros más viejos acusan más significativamente la reducción en la altura del pasto disponible que los más jóvenes, puesto que en los primeros la ingestión de materia seca digestible depende fundamentalmente de la ingestión de pasto, mientras que los segundos dependen básicamente de la ingestión de la leche producida por la madre, siendo bien conocido que la vaca es capaz de amortiguar el efecto de la reducción en la disponibilidad de pasto sobre la producción de leche movilizando sus propias reservas corporales.

**¿Cómo mantener la altura de la hierba?** Se dispondrá de una parcela principal y de otra "buffer" para amortiguar los efectos de la variabilidad interanual en el ritmo de crecimiento de la hierba y mantener la altura óptima.

En el caso de disponer de una explotación en coto cerrado en una única parcela, ésta se dividiría en dos por un hilo eléctrico y con el movimiento de este hilo hacia los animales cuando el crecimiento de la hierba es superior al previsto, o en sentido contrario cuando es inferior, se regularía la altura, ensilando la parte no pastada. También se podrían considerar algunos animales extras además del rebaño base.

**Reflexiones:** El manejo actual desperdicia una buena parte del potencial de crecimiento y de producción de las praderas por aprovechar éstas cuando el pasto tiene 20-30 cm. de altura en lugar de unos 8-10 cm. Los pastos de 20-30 cm. de altura están próximos al espigado, las paredes de los tallos se endurecen y el aporte de hojas verdes frente a tallos disminuye, con lo cual el pasto pierde calidad. En definitiva, a esta altura, el valor nutritivo del pasto se reduce notoriamente en su conjunto. Por lo tanto, la respuesta de los animales no mejora con el aumento de la disponibilidad de hierba por encima de los 8-10 cm. Por otra parte, las presiones de pastoreo inferiores a las ideales planteadas favorecen el desarrollo de las especies vegetales menos apetitosas y frenan el desarrollo de las de mayor valor nutritivo, fundamentalmente del trébol blanco.

Como recomendación práctica podríamos concluir que si no se es capaz de mantener la altura del pasto a 8-10 cm., hay que dedicar más superficie a forraje conservado o incrementar el tamaño del rebaño, con el fin de maximizar la eficiencia productiva de la explotación. □